



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE
MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA
INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN
MIGUEL DE GÜEMES"

RESOLUCIÓN N° 857/2021-CI

SALTA, 22 de diciembre de 2021

VISTO:

La Resolución R-N° 1395-2021, mediante la cual se aprueba el Acta de Compromiso entre el MINCyT y la Universidad Nacional de Salta para la Evaluación de la Función Investigación y Desarrollo, y;

CONSIDERANDO:

Que el Acta tiene como fin dar cumplimiento al proceso de evaluación de la función investigación y desarrollo de esta Universidad, con el objetivo de generar información sobre la valoración del desempeño institucional en este aspecto, sus logros, desafíos y fórmulas propuestas para su mejora permanente, mediante una activa participación de sus actores relevantes.

Que la evaluación de la función investigación y desarrollo se realizará en el marco conceptual de un proceso de mejora continua, que exprese el objetivo fundamental de mejorar la calidad de la institución en este aspecto, adoptando una visión integral y contextualizada de la función en relación con los ámbitos específicos de actividad e impacto, y con el sistema científico tecnológico nacional.

Que el proceso de evaluación se llevará a cabo a través del desarrollo de tres conjuntos de actividades: i) la autoevaluación, ii) la evaluación externa, y iii) la formulación e implementación del plan de mejoramiento de la función investigación y desarrollo.

Que con el fin de llevar a cabo la Actividad i), resulta necesario designar a los integrantes de la Comisión de Autoevaluación por el Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta.

Que se acordó que la mencionada comisión de autoevaluación se integre con representantes de todas las Facultades y Sedes Regionales de la UNSa.

Que, a tal efecto, se consultó a los consejeros del CIUNSA, a los Decanos y a los Directores de las Sedes de manera de alcanzar una adecuada representatividad.

Por ello,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Integrar la Comisión de Autoevaluación de la Función Investigación y Desarrollo (I+D), en el Marco del Acta de Compromiso entre la Secretaría de Articulación Científico Tecnológica del MINCyT y la Universidad Nacional de Salta,



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE
MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA
INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN
MIGUEL DE GÜEMES"

RESOLUCIÓN N° 857/2021-CI

aprobado por Resolución R-N° 1395-2021, de acuerdo al siguiente detalle:

Unidad Académica	Nombre y Apellido	DNI
Facultad de Ciencias de la Salud	Carolina Iburguren	26.031.620
	Nelly Beatriz Contreras	17.131.387
Facultad de Humanidades	Betina Sandra Campuzano	26.701.725
	Juan Manuel Díaz Pas	30.806.238
Facultad de Ciencias Exactas	Marcela Carina Audisio	22.604.460
	Miguel Ángel Condorí	16.128.548
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales	Teodelina Inés Zuviria	23.365.316
	Héctor Eugenio Martínez	21.634.997
Facultad de Ingeniería	Delicia Ester Acosta	14.312.864
	Ricardo Daniel Quinteros	29.075.099
Facultad de Ciencias Naturales	Raúl Alberto Becchio	16.338.031
	Virgilio Núñez	13.347.286
Sede Regional Tartagal	Adriana Del Pilar Quiroga	16.659.562
Sede Regional Sur	José Luis Tiedemann	16.040.400
Sede Regional Orán	Eusebio Atanacio Méndez	14.170.197

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente a los Interesados y a la Secretaría de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales. Cumplido, por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Dr. RICARDO D. QUINTEROS
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. LIZ G. NALLIM
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa